



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2022)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PLANEAMIENTO EDUCACIONAL	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/99	2022	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CHAVERO, GUSTAVO FEDERICO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
GARRO, SANDRA ANTONIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	2 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/03/2022	24/06/2022	15	90

IV - Fundamentación

La Materia Planeamiento Educativo se ubica en 5to Año, 1er cuatrimestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. Es propósito de la misma ofrecer un espacio que permita desarrollar una actividad reflexiva acerca del proceso de planificación general y de proyectos educativos en particular, con el objetivo de decidir y proponer distintas alternativas de acción de abordaje situacional de problemáticas en territorios educativos.

La lectura y comprensión de aportes teóricos va desde los orígenes de la planificación normativa o tradicional (1950), su evolución con el paradigma estratégico situacional (1980), hasta la actualidad con nuevas miradas de las prácticas de planificación educativa desde un pensamiento crítico y decolonial.

Se propiciará desde esta materia que los/as estudiantes alcancen una integración de los aprendizajes realizados en otros campos disciplinares, articulando concepciones teóricas y experiencias de prácticas educativas institucionales. En este sentido, teoría y prácticas del Planeamiento Educativo, en coordinación de determinadas acciones con otros espacios curriculares de la carrera. Es decir, se posibilitará no sólo la articulación disciplinar sino también el fortalecimiento de las competencias profesionales del futuro/a egresado/a de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

La articulación con conocimientos teóricos y prácticos que los/as estudiantes han adquirido a lo largo de carrera, respecto del análisis e intervención en instituciones educativas, posibilita a este espacio curricular complejizar esos saberes previos a través de la elaboración de planes, programas y proyectos desde una planificación estratégica y situada, entendiendo por ella y desde el aporte del autor Matus, un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión para seleccionar una dirección que guíe el cambio situacional, precediendo y presidiendo las acciones que le construyan viabilidad.

La sociedad actual en toda su complejidad, exige a la educación, nuevas miradas colectivas y democráticas, donde la

planificación se presenta como proceso y técnica adecuada para ampliar los espacios de autonomía que poseen los diferentes actores sociales. En este sentido, se analizará el Sistema Educativo Argentino, con el objetivo de conocer, describir y explicar su planificación (planificación de sistema) y su consecuente concreción en la realidad (planificación en territorio educativo particular), otorgando en este análisis una gran importancia a la relación que se establece en el discurso como en las prácticas. Planificar la Educación habilita competencias para trabajar en escenarios de incertidumbre, complejidad e inestabilidad social, con énfasis en la superación de prácticas que pregonan la exclusión educativa. Se propone un posicionamiento crítico donde planificar la educación implica planificar para la inclusión educativa de todos/as los/as sujetos del aprendizaje, con una visión prospectiva para la transformación continua del Sistema Educativo en general, de cada institución educativa, de los procesos y resultados que se dan en las aulas, con impacto directo en las trayectorias educativas de sus destinatarios-as.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Revisar teorías y conceptos que permitan analizar aspectos políticos y económicos que han incidido e inciden en el Planeamiento Educativo desde su origen latinoamericano a la actualidad;
- Reflexionar acerca de nuevos enfoques conceptuales y metodológicos en materia de planeamiento, ejecución y evaluación de políticas y planes de educación;
- Contribuir al desempeño de la/el futura/o Licenciada/o en Ciencias de la Educación con una formación conceptual y metodológica que favorezca su inserción en tareas técnicas de planificación en los diferentes niveles del Sistema Educativo;
- Proporcionar conocimientos operacionales para la elaboración de proyectos educativos institucionales.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: PLANEAMIENTO EDUCACIONAL: ORIGEN, MODELOS Y CONCEPTUALIZACIONES

Advenimiento y despliegue del planeamiento en América Latina a mediados del siglo XX: instrumento para alcanzar el desarrollo. Influencia de la CEPAL. El modelo Normativo o Tradicional (1950 – 1980): características principales.

El planeamiento y su incorporación como herramienta de la Educación: Planeamiento Integral de la Educación.

Causas principales que incidieron en el fracaso del modelo de planeamiento Normativo o Tradicional.

El modelo de planeamiento Estratégico Situacional (1980 – actualidad): renovación conceptual y metodológica.

UNIDAD 2: EL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL Y POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

El planeamiento de la educación como proceso de construcción política. El Triángulo de Gobierno: el proyecto de gobierno; la gobernabilidad del sistema y la capacidad de gobierno.

Planificación del Sistema Educativo Argentino. Ley de Educación Nacional N° 26.206 y propuestas de política socioeducativa. Análisis de la gestión, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos.

Relación dialógica entre el discurso de política socioeducativa y el territorio educativo particular: del trámite burocrático a la acción estratégica.

El Planeamiento de la Educación y políticas socio-educativas desde un proyecto crítico y decolonial latinoamericano.

UNIDAD 3: NIVELES OPERATIVOS DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

Proceso de Planificación Educativa: Plan, Programa y Proyecto. Plan Estratégico Nacional 2016 – 2021 “Argentina Enseña y Aprende”. Planificación de Instituciones del Sistema Educativo: Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 – 2030 UNSL (Nivel Universitario); Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Planificación Institucional y Educación Inclusiva: cuidado de las trayectorias educativas de las/os estudiantes de los distintos niveles educativos.

UNIDAD 4: LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

El Diagnóstico “Situacional” para describir, explicar e interpretar la realidad: La técnica FODA. La Situación Inicial (SI) como explicación de la realidad desde los sujetos implicados que motiva la elaboración del proyecto. Detección de problemas en el territorio educativo: Identificación y explicación del problema central: Técnica del Árbol del Problema Central.

Diseño del proyecto: La Situación Objetivo (SO), objetivos y metas; Las estrategias de acción: Análisis de viabilidad política, institucional y económica; Actividades. Planificación de responsabilidades, recursos y el tiempo (Gráfica de Gantt). Planteo de escenarios como reductores de incertidumbre. Aproximación a la evaluación de proyectos: monitoreo, resultados y re-planificación.

Presentación definitiva y comunicación formal del proyecto en la situación planificada.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Objetivos:

Se pretende que la/el estudiante logre:

Integrar teoría y práctica a partir de la realización de actividades áulicas prácticas individuales y/o grupales en relación con los postulados teóricos principales de la Planificación Estratégica Situacional (PES): Aplicación de la Técnica FODA - Aplicación de la Técnica del Árbol del Problema Central (para la explicación de problemas a partir de sus causas y efectos) – Elaboración de la Gráfica de Gantt (planificar la cronología de un proyecto) – Análisis de viabilidad de Estrategias de Acción (viabilidad política, institucional y económica).

A partir de las actividades prácticas de aula mencionadas previamente, se irá elaborando un Trabajo Práctico de presentación Final (TPF), que responderá a la elaboración y presentación de un proyecto que intente dar solución a un problema identificado en alguno de los niveles operativos del planeamiento educativo.

El proyecto se concretará a través de los siguientes momentos:

- a- Presentación a las/os estudiantes de una “Guía de elaboración y presentación del proyecto”;
- b- Lectura, análisis y discusión de documentos seleccionados y de elección libre de acuerdo al tema/problema a planificar;
- c- Acuerdo con las/os estudiantes que estén cursando otras materias de 5º Año a fin de recuperar conocimientos relativos a información diagnóstica de los niveles de planificación del Sistema Educativo (Nacional, Provincial o Institucional), estrategias para abordar problemas actuales y futuros, etc, a fin de articular y complementar el Trabajo Práctico Final solicitado en esta materia;
- d- Revisión semanal de avance del TPF;
- e- Redacción y presentación del TPF.
- f- Socialización: cada estudiante o grupo deberán compartir al grupo-clase las producciones realizadas.

VIII - Regimen de Aprobación

1. Estudiantes Promocionales:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas-prácticas presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas)
- Aprobación del 100% de las evaluaciones parciales.
- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobación del Coloquio Final.

2. Estudiantes Regulares:

- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
- Examen final ante Tribunal.

3. Estudiantes Libres:

- Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos: se aconseja tomar contacto con la cátedra por lo menos 2 meses antes del examen para la realización y aprobación de los TP.
- Examen final ante Tribunal.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD 1: PLANEAMIENTO EDUCACIONAL: ORIGEN, MODELOS Y CONCEPTUALIZACIONES

[2] Aguerro, I. (2006). Del planeamiento de la educación a la planificación de proyectos educativos. Entrevista. Diálogos Pedagógicos. Año IV, N° 7

[3] De Mattos, C. (1979). Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana. Revista de la Cepal. Agosto de 1979.

[4] Fernández Lamarra, N. (2006). Reflexiones sobre la planificación de la educación en la Argentina y en América Latina. Evolución, crisis, desafíos y perspectivas. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

[5] Frattini, A. (Comp. 2012). La Planificación de la Educación Como una Práctica Compleja. Cap. I: Algunas consideraciones teóricas. LAE-UNSL, San Luis, Argentina.

[6] Matus, C. (1984). Un decálogo para la planificación. Texto extraído de conferencia. En módulo de capacitación (1996). Evaluación y Gestión. Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.

[7] Organización de los Estados Americanos (OEA, 1967). Alianza Para el Progreso. Capítulo: Carta de Punta del Este. Documentos oficiales emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial. Celebrada en Punta del Este, Uruguay del 5 al 17 de Agosto de 1961. Ed. Unión Panamericana, Secretaria

General, Organización de los Estados Americanos. Washington, D. C.

[8] Ossorio, A. (2003). Planeamiento Estratégico. Tema 4: Momento explicativo. Apreciación de la situación; Tema 5: El momento normativo. Diseño y diseño del plan y Tema 6: Momento estratégico: el desafío de la viabilidad (hacer posible lo necesario). Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Disponible en:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf

[9] Suárez Gómez, C. (1960). Informe Técnico del Planeamiento de la Educación Argentina. Ministerio de Educación y Justicia. Poder Ejecutivo Nacional. Argentina.

[10] UNIDAD 2: EL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL Y POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

[11] Chavero, G. (2018). Planificación de las políticas socioeducativas y trayectorias escolares. Revista Digital Semestral, “TINKUY” Hermenéutica, subjetividad y prácticas del conocimiento. FCH-UNSL, San Luis, Argentina. Año 1, Vol. 1 Diciembre de 2018. ISSN 2683-7498.

[12] Díaz, M. y Escudero, H. (2015). El planeamiento como proceso de construcción política. Módulo: Análisis de la gestión, diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos. Instituto Nacional de Formación Docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

[13] Dussel, E. (2018). La transformación de la educación hacia la descolonización de la pedagogía. Foro inaugural “Reforma educativa para la 4 Transformación”. Disponible en:
<http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/tag/descolonizacion-educativa>

[14] Ley N° 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Ministerio de Educación y Deportes. Presidencia de la Nación Argentina.

[15] Matus, C. (2008). Adiós, Señor Presidente. Cap. 3: El triángulo de gobierno; Cap. 4: Yo planifico, tú planificas; Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Argentina.

[16] Vázquez, B. (2013). Educación decolonial-liberadora. Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura. Año 1 N° 2/ Julio 2013, pp. 177-196. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. ISSN: 2343-6271. Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170219120100/RPS92.pdf>

[17] UNIDAD 3: NIVELES OPERATIVOS DEL PLANEAMIENTO EDUCACIONAL

[18] Caelles Arán, S. E. (2003). El Plan/Proyecto Educativo Institucional en Proceso. Práctica cotidiana y continua. Cuaderno 3. Colección Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela. Ministerio de Educación. Córdoba, Argentina.

[19] Frattín, A. y Chavero, G. (Comp. 2015). Planificación y Gestión de la Educación: Una trama compleja de relaciones en el caso San Luis. Capítulo 2: Planificación y Gestión de Proyectos Educativos: Pensamiento, Discurso y Acción. 1ª ed. – San Luis: Nueva Editorial Universitaria – UNSL, Argentina.

[20] Marturet, M.; Bavaresco, P.; Torchio, R.; Íbalo, C. y Calarco, J. (2010). El trabajo del director y el proyecto de la escuela. “El trabajo del director y el proyecto” (pp. 57-67) - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

[21] Ministerio de Educación de la Nación (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de política educativa. Cap. 1: Encuadre conceptual. 1ª ed. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Argentina.

[22] Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2016). Plan Estratégico Nacional 2016-2021: Argentina Enseña y Aprende. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_y_matriz_v9.pdf

[23] Portal Educar (2010). Aportes para el diseño de proyectos institucionales con TIC. Curso de capacitación docente; Material de Estudio. Módulo I: “Gestión Escolar”; Módulo II: “Proyecto Educativo Institucional”; Módulo III: “Proyectos Educativos Transversales”. Ministerio de Educación Argentina.

[24] Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. En A. Marchesi, R. Blanco y L. Hernández (Coords.), Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica (pp. 71-87). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos/ Fundación MAPFRE. Colección Metas Educativas 2021.

[25] Universidad Nacional de San Luis (2018). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019-2030. Ordenanza CS N° 58

[26] UNIDAD 4: LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS

[27] Blejmar, B. (2014). Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones. Cap. 1: La gestión como palabra y Cap. 13: La gestión como construcción de futuros. Acerca del sentido y la visión. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires, Argentina.

[28] Bonicatto, M. y Sarquis N. (2009). El Análisis FODA: Una herramienta simple para la planificación. Ficha De Catedra N° 35. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata UNLP. Disponible en:
http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_de_catedra_administracion_nro__35.pdf

[29] Chavero, G. y Garro, S. (2021). Guía teórica y práctica de elaboración y presentación del proyecto educativo. Documento de cátedra. UNSL, San Luis, Argentina.

- [30] Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Cap. 2: Aspectos conceptuales básicos del monitoreo y la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- [31] Fundación CIGOB (2016). Concepto de situación. Ficha N° 2. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.
- [32] Fundación CIGOB (2016). Construcción de viabilidad de un proyecto de gobierno. Ficha N° 10. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.
- [33] Fundación CIGOB (2016). Problemas bien estructurados y cuasiestructurados. Ficha N° 7. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Ander-Egg, E. y Aguilar Idañez, M. J. (1997). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Editorial LUMEN/HUMANITAS. Buenos Aires, Argentina.
- [2] Chavero, G. (2012). La Planificación Escolar: discursos y prácticas situadas. Artículo publicado Revista “Alternativas” – Serie Espacio Pedagógico – Año 17 (66/67): “La Evaluación y la Planificación en Educación. Algunas complejidades”. ISSN 0328-8064. UNSL.
- [3] Chavero, G. (2012): Prácticas planificadoras institucionales de alumnos de la cátedra Planeamiento Educacional. Cap. III publicado en el libro: La Planificación de la Educación Como una Práctica Compleja. LAE-UNSL, San Luis, Argentina.
- [4] Chavero, G. (2019). Política y Planificación de la Educación: mandatos, particulares y prácticas. Revista Digital Semestral, “TINKUY” Hermenéutica, subjetividad y prácticas del conocimiento. FCH-UNSL, San Luis, Argentina. Año 2, Vol. 3, Diciembre de 2019. ISSN 2683-7498.
- [5] De Mattos, C. (1987). Estado, proceso de decisión y planificación en América Latina. Revista de la CEPAL N° 31. Santiago de Chile.
- [6] Fratrín, A.; Chavero, G. y Rúa, A. (2017). Planeamiento Estratégico. Módulo I: Un Acercamiento al Modelo de Planificación Estratégica. 2da Reedición, Nueva Editorial Universitaria - UNSL. Libro digital, ISBN 978-987-733-108-0
- [7] Fundación CIGOB (2016). Políticas públicas y planificación. Ficha N° 12. Serie Cursos de Formación CiGob. Argentina.
- [8] Jáuregui, A. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955-1973). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/planificacion-argentina-desarrollo-1955-1973.pdf>
- [9] Matus, C. (1981). Planificación en Situaciones de Poder Compartido. Capítulo 1: La Planeación Imposible. Seminario: Estrategia y paradigmas para el desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica Social (ILPES). Caracas, Venezuela.
- [10] Matus, C. (2008). Adiós, Señor Presidente. Cap. 6: El concepto de situación. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Argentina.
- [11] Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1963). Principios del planeamiento de la educación. Introducción y Capítulo IV. Principios, Métodos y Técnicas del Planeamiento Integral de la Educación. Disponible en UNESDOC: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133860>
- [12] Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. En Jornada de Apertura ciclo lectivo 2010. Conferencia llevada a cabo en la Jornada del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa.
- [13] Traverso, C. y Paredes, L. (1997). El Proyecto Educativo Institucional. Un compromiso para una nueva gestión institucional. Cap. 1: La Planificación; Cap. 4: Propuesta metodológica para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con un enfoque estratégico. Serie de documentos: Transformación Educativa Basada en la Escuela. Documento 3. Ministerio de Educación de Santa Fe, Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

Aportar a la formación profesional del/la futuro/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación contenidos teóricos específicos del Planeamiento Educacional y su aplicación práctica en la elaboración de proyectos educativos institucionales.

XII - Resumen del Programa

El propósito de la materia es aportar y fortalecer la formación profesional del/la futuro/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación en la especificidad teórica y práctica de la Planificación de la Educación.

El desarrollo de la misma se abordará desde una metodología teórico y práctica, la que exigirá la asistencia a clases

presenciales y virtuales sincrónicas vía Meet y asincrónicas a través de un Aula del Campus Virtual de la UNSL, la realización de actividades individuales y/o grupales en relación directa con los conceptos teóricos desarrollados, se valorará significativamente el saber aprehendido en otras asignaturas de la carrera que posibiliten una articulación pedagógica entre éstos y la propuesta de la presente materia. La secuenciación de los contenidos temáticos está planificada a fin de poder avanzar desde el origen del planeamiento de la educación en América Latina, su crisis, evolución y actualidad, otorgando posibilidad a los/as estudiantes de recuperar información relevante acerca de todo aquello que les permita realizar prácticas de planificación de la educación en el Sistema Educativo en cualquiera de sus niveles operativos. A partir del análisis de información significativa de la realidad educativa actual y del pasado reciente, podrán ejercitar el uso de técnicas propias de la planificación como proceso y herramienta estratégica de acción educativa, tomar decisiones de acción pre-profesional y proponer planes, programas y/o proyectos de cambio situacional y realizar informes pre-profesionales con sus respectivas conclusiones para ampliar conocimientos o para la toma de conciencia y posible aplicabilidad en determinada situación educativa.

XIII - Imprevistos

Se desea que la propuesta académica de la materia se desarrolle acorde a lo planificado, sin embargo, ante imprevistos que obstaculicen la cursada, se responderá con acciones alternativas, entre ellas:

Ante la decisión institucional de suspensión de clases presenciales por motivos de cambio en la situación epidemiológica actual, se activará el uso del Aula Virtual al 100%, es decir, se cumplirá el horario de cursada con actividades sincrónicas vía Meet y asincrónicas vía participación en foros temáticos y de consultas.

Ante superposición de instancias de cursada con actividades propias del cursado de otras asignaturas, se propiciará una actitud de diálogo y acuerdos con el grupo de estudiantes con el fin de replanificar fechas y reducir las posibilidades de ausencias o fracaso académico en las instancias de evaluación u otras actividades que se propongan.

Ante las disposiciones que las autoridades de la UNSL y específicamente la FCH comunique, acordaremos en el equipo de cátedra, reuniones de análisis e interpretación de lo indicado en las normativas a fin de realizar los ajustes necesarios en nuestra propuesta académica.

Se considerará con gran significado en el proceso de enseñanza y de aprendizaje todo aporte que los-as estudiantes propongan a fin de complementar lo planificado por el equipo docente. Esto permite superar lo previsto con fines pedagógicos que revalorizan la participación comprometida del grupo clase.

XIV - Otros